

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Imposición de Servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A.
Demandado	Adalith de Jesús Arrieta Vásquez y otros
Radicado	05001 40 03 028 2020 00789 00
Providencia	Fija fecha audiencia

Mediante memorial del 16 de junio de 2023 (Doc. 58) la parte demandante solicita la citación e interrogatorio del perito evaluador JULIÁN HERNÁNDEZ RIVERA (Doc. 01 pág. 280).

Siendo así, de conformidad con el artículo 228 del C.G.P. SE CITA a los peritos JULIÁN HERNÁNDEZ RIVERA, RAFAEL ANDRÉS SALGADO MONTES (tercer perito) y JORGE ELIECER GAITÁN TORRES (dictamen presentado por la parte actora – Doc. 58) a audiencia de interrogatorio que se llevará a cabo el día 24 de enero de 2024 a las 9:00 a.m.

Los peritos deberán tener a la mano los respectivos dictámenes judiciales y prepararse debidamente para absolver el interrogatorio.

La audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, esto es, se realizará por medio virtual, a través de la plataforma LIFESIZE.

Ambos peritos deberán allegar certificación actualizada de que se encuentran inscritos en el Registro Abierto de Avaluadores conforme lo dispuesto en la Ley 1673 de 2013 y en armonía con lo establecido en el artículo 2.2.2.17.3.5 del Decreto 1074 de 2015

NOTIFÍQUESE,

15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c63b9220e72fce58684c720ec2f0eabee38b6e0979f37f8e6cb1e20b3c2c79**

Documento generado en 22/08/2023 08:00:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>